

**FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE**  
**NIT. 902043017-1**

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y PROYECCIÓN DE METAS AÑO**  
**GRAVABLE 2026**

La suscrita Mónica Isabel Hernandez Ortíz, Representante Legal de la FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE con NIT 902.043.017-1, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, presenta el siguiente

**INFORME DE RESULTADOS**

1. Estado de Proyectos y Resultados del Año Anterior: Se hace constar que la FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE fue constituida legalmente el 1 de marzo de 2026 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de marzo de 2026.

Por ser una entidad de reciente creación, durante el año gravable inmediatamente anterior (2025) no se ejecutaron proyectos, no se percibieron ingresos, no se realizaron contratos, ni se recibieron subsidios o aportes.

2. Proyección de Metas para el Año 2026: Para el presente año de inicio de operaciones, la Fundación desarrollará su actividad meritoria orientada a promover el bienestar integral y la salud mental comunitaria, persiguiendo las siguientes metas principales:
  - a. **Proyectos Psicosociales:** Iniciar la formulación y oferta de servicios de diagnóstico, consultoría e intervención en bienestar social y psicología comunitaria para poblaciones y organizaciones.
  - b. **Educación y Tecnología:** Estructurar los primeros programas de educación informal y herramientas digitales orientadas al fomento de la salud mental.
  - c. **Asistencia y Cuidado:** Establecer las bases operativas y logísticas para la futura administración de espacios de bienestar y cuidado básico dirigidos a comunidades vulnerables.
  - d. **Sostenibilidad:** Gestionar las primeras alianzas y vinculaciones que permitan captar recursos y donaciones para el cumplimiento y expansión del objeto social.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de abril de 2026.

Original debidamente firmado  
y en custodia de la fundación

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre: Mónica Isabel Hernández Ortiz

C.C. 52047034